AVISO LIMITACIÓN A MIPYME INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-010-2026

LA GOBERNACIÓN DE CASANARE de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso selección mínima cuantía No. **CAS-SS-MC-010-2026**, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y DEMÁS INSUMOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE".**

Que, vencido el plazo para Manifestar la intensión de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso No. **CAS-SS-MC-010-2026**, se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes por parte de los siguientes interesados:

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		**1) HAAGEN S.A.S. NIT 901461903-1**			**2) INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA NIT 830.113.914-3**		
REQUISITOS		**SI**	**NO**	**N/A**	**SI**	**NO**	**N/A**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI			SI		
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		Municipal Yopal			Nacional, Bogotá		
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		Si Fecha de matrícula : 01 de marzo de 2021			Si Fecha de matrícula 09 de enero de 2003		
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del numeral 1.8 de la invitación pública.		Si, Yopal, Casanare			Si, Bogotá Colombia		
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA	SI			SI		
	PERSONA NATURAL						
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI			SI		
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador		SI				NO están	

Público expedido por la Junta Central de Contadores.					vigente s	
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.			N/A			N/A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI, fecha de expedició n 05/09/26				NO, fecha de expedic ión 15 de julio de 2026	
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual	X			X		
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.			N/A			N/A
RESULTADO	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**		

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**3) CLARA INES NIETO CIPAMOCHA NIT 40024212-4**			**4) INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS NIT 1010197855-3**		
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**N/A**	**SI**	**NO**	**N/A**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)	SI			SI		
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal	Municipal, Yopal			Nacional, Villavicenci o		

Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		Si Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1998			Si Fecha de matrícula 26 abril de 2023		
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del numeral 1.8 de la invitación pública.		Si, Yopal, Casanare			Si, Villavicencio, Meta		
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA			X			X
	PERSONA NATURAL	SI			SI		
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI			SI		
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.			No, está vigente		SI		
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI, Fecha de expedición 22/09/2026				No, fecha de expedición 29 julio de 2026	
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.				X			X
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual				X			X

Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.			X			X
RESULTADO	**NO CUMPLE**			**NO CUMPLE**		

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		**5) ERIKA JOHANA ESPINOSA NIETO NIT 1118563308-8**			**6) INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS NIT 901750991-1**		
REQUISITOS		**SI**	**NO**	**N/A**	**SI**	**NO**	**N/A**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI			SI		
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		Municipal, Yopal			Municipal, Yopal		
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		Si Fecha de matrícula: 10 de abril de 2023			Si Fecha de matrícula 04 septiembre de 2023		
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del numeral 1.8 de la invitación pública.		Si, Yopal, Casanare			Si, Yopal, Casanare		
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA			X	X		
	PERSONA NATURAL	SI					X
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI			SI		
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI			SI		
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI, Fecha de expedición 24/09/2026					X

PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.			X	SI, Fecha de expedición 25/09/2026		
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual			X	X		
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.			X			X
RESULTADO	**CUMPLE**			**CUMPLE**		

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**7) MACRORIGAMI SAS NIT 900.991.246-0**			**8) DISTRITONER CASANARE S.A.S NIT 900829902-2**		
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**N/A**	**SI**	**NO**	**N/A**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)	SI			SI		
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal	Nacional, Bucaramanga			Municipal, Yopal		
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	Si Fecha de matrícula: 21 de julio de 2016			Si Fecha de matrícula 26 febrero de 2015		
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del numeral 1.8 de la invitación pública.	Si, Bucaramanga, Santander			Si, Yopal, Casanare		
Acreditar el tamaño PERSONA				X		

empresarial	JURIDICA	SI					
	PERSONA NATURAL		N/A				X
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI			SI		
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI			SI		
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.				X			X
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.		SI, Fecha de expedición 21/09/2026			SI, Fecha de expedición 02/10/2026		
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual		X			X		
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.				X			X
RESULTADO		**CUMPLE**			**CUMPLE**		

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**9) REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN**	**10) VEGAVISION NETWORKS COLOMBIA S.A.S NIT 901259992-2**

		LTDA NIT 804012595-9					
REQUISITOS		**SI**	**NO**	**N/A**	**SI**	**NO**	**N/A**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI			SI		
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		Nacional, Bucaramanga			Departamental, Villanueva		
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		Si Fecha de matrícula: 18 de enero de 2002			Si Fecha de matrícula 22 febrero de 2019		
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del numeral 1.8 de la invitación pública.		Si, Bucaramanga, Santander			Si, Villanueva, Casanare		
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA	SI			X		
	PERSONA NATURAL			X			X
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI			SI		
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI			SI		
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.				X			X
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días		SI, Fecha de expedición 08/09/2026			SI, Fecha de expedición 07/09/2026		

calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.						
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual	X			X		
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.			X			X
RESULTADO	**CUMPLE**			**CUMPLE**		

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME		**11) DANIEL LEANDRO FORERO SOLER NIT 1032473605-2**		
REQUISITOS		**SI**	**NO**	**N/A**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso por parte de dos interesados (Anexo)		SI		
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal		Departamental, Villanueva		
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria		Si Fecha de matrícula: 17 de abril de 2020		
Acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el literal d, del numeral 1.8 de la invitación pública.		Si, Villanueva Casanare		
Acreditar el tamaño empresarial	PERSONA JURIDICA			X
	PERSONA NATURAL	SI		
Anexa tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público.		SI		
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.		SI		

PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI, Fecha de expedición 28/09/2026		
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.			X
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual			X
Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.			X
RESULTADO	**CUMPLE**		

DESCRIPCION	SI/NO/NA	CAUSAL
¿Se reunieron los requisitos para limitar o no a MIPYMES?	**SI**	Limitar a MYPIMES
TIPO DE SOLICITIUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal	Municipio de Yopal.	

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria pública únicamente se limitará a MiPymes siempre que se reciban como mínimo dos (2) solicitudes válidas de Mipymes territoriales o nacionales que cumplan con la totalidad de los requisitos legales exigidos.

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

Por lo anterior, la norma exige la presentación de mínimo dos (2) solicitudes de MiPymes que cumplan con todos los requisitos para que proceda la limitación. En este escenario, existen 3 MiPymes de Yopal que cumplen, superando el mínimo legal requerido y de acuerdo a que el pliego establece expresamente en su Nota 2:

"En caso de concurrencia entre solicitudes de limitar la convocatoria a MiPymes territoriales con domicilio en el municipio de Yopal y solicitudes de limitar la convocatoria a MiPymes nacionales, el proceso se limitará única y exclusivamente a MiPymes territoriales, con domicilio en el municipio de Yopal."

Dado que se presentaron solicitudes válidas tanto a nivel local (4 de Yopal), departamental (2 de Casanare) y nacional (2 nacionales), la regla de concurrencia le otorga prioridad absoluta al ámbito territorial municipal de la sede de la entidad (Yopal).

En consecuencia, al reunirse el número mínimo de dos (2) solicitudes acreditadas exigido por la norma reglamentaria, LA GOBERNACION DE CASANARE - SECRETARÍA DE SALUD resuelve **LIMITAR** la presente convocatoria a MiPyme dentro del proceso No. **CAS-SS-MC-010-2026**, para el municipio de **YOPAL**.

Dado en Yopal-Casanare, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

SONIA PATRICIA RIOS JIMENEZ - COMPONENTE TÉCNICO

CIELO ESMERALDA AYALA MILLAN - COMPONENTE JURIDICO

LENZ SANCHEZ AMEZQUITA - COMPONENTE ECONÓMICO Y FINANCIERO